

# Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad Pablo de Olavide

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501282
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Facultad de Ciencias Experimentales
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

Código Seguro de verificación:1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/10



## MOTIVACIÓN

### 3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe, hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad Pablo Olavide. La Comisión de Acreditación ha evaluado de forma previa e individual la información contenida en el autoinforme y las evidencias aportadas por la Universidad.

Una vez evaluada la documentación y las evidencias presentadas por la universidad, la comisión constata que no se han encontrado deficiencias graves que pongan en cuestión la renovación de la acreditación y la continuación del título. No obstante se realizan algunas recomendaciones y/o modificaciones que deben tenerse en cuenta en el futuro desarrollo del Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad Pablo de Olavide.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La titulación en Ciencias Ambientales de la UPO dispone de un sitio web que proporciona la información relevante del grado para los grupos de interés. La información contenida en la web es muy completa, está bien organizada y contiene toda la información académica, administrativa, etc. de forma actualizada.

Es de destacar que existe una versión en inglés para estudiantes extranjeros, que incluye, además, la información relevante para estudiantes procedentes de programas de intercambio, como por ejemplo el plan de estudios de la titulación en inglés. Esta información se actualiza cada curso. Sin embargo, esta se genera directamente a través del traductor de google, y la calidad del inglés de la misma es muy mejorable.

La difusión a través de la web se complementa con actividades formativas presenciales como jornadas de orientación profesional, jornadas de orientación para el acceso de estudiantes a la universidad, participación en la feria de la Ciencia, etc. Se realizan, además, jornadas de bienvenida, información sobre las prácticas de empresa, ceremonias de egresados, etc.

Destaca el foro propio de la facultad y el posicionamiento en redes sociales. En 2011 se realizó un vídeo de difusión de las titulaciones de la facultad que se encuentra disponible en la web.

Se encuentran en la web de la titulación a disposición pública y de forma abierta toda la información generada por las diferentes comisiones, todos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad y la normativa relevante tanto de la UPO como de la propia Facultad. Esta hace público también un plan de comunicación externa e interna.

Se encuentran discrepancias menores respecto a la información contenida en las guías docentes y el documento de 'Estructura general del plan de estudios'. Por ejemplo, los créditos de las asignaturas 'Cultura, sociedad y medio ambiente' o 'Intervención social y educación ambiental' son diferentes en ese documento y en el que aparece en sus guías docentes. Durante el curso 2015-2016, el director académico de grado realizó una revisión exhaustiva de la información contenida en las guías docentes, informando a los responsables de asignatura para que las corrijan o mejoren para que no existan discrepancias entre el contenido de las mismas y la estructura del plan de estudios o la memoria de verificación vigente. Está previsto que en las jornadas de calidad del curso 2016-2017 al inicio del curso se hará un taller de 1 hora dirigido por el director académico del grado para establecer líneas mejora en la guía docentes, acciones estas que se espera redunden en la mejora de esta debilidad del título.

De forma especial, la Facultad cuida de que la información referente al título, guías docentes, calendarios de exámenes, horarios y prácticas externas y orientación profesional, estén actualizadas y disponibles

Código Seguro de verificación:1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/10



1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==

para los alumnos.

Se han seguido las recomendaciones emitidas por la DEVA y solucionado algunos de los aspectos señalados en las mismas.

Se realiza un exhaustivo análisis de fortalezas y debilidades del título en cuanto a este criterio. Cabe destacar como fortaleza la herramienta de horarios y la elaboración de vídeos promocionales del título. Como debilidades se detectó la falta de información sobre salidas profesionales en los centros de secundaria, para lo que se organizaron jornadas de puertas abiertas y charlas en centros, aspecto este que debe seguir siendo objeto de atención.

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la calidad del inglés que figura en la web del título.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se debe revisar la información contenida en las guías docentes.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La Facultad cuenta con un SGIC tanto de la Facultad como del título, cuyo documento central (MSGIC-FCEX) recoge todas sus características, requisitos que atiende, referencias a la documentación y procedimientos que se desarrollan. Todos estos procedimientos se han desplegado de acuerdo a la memoria de verificación. El SGIC ha sido revisado anualmente con la finalidad de simplificar y optimizar el mismo. El autoinforme proporciona información muy detallada al respecto. El SGIC funciona de forma adecuada aportando abundante información sobre el funcionamiento del título, por lo que se puede considerar que está perfectamente implementado en todas sus facetas.

La Comisión del SGIC opera mediante reuniones presenciales o virtuales dos veces al año y trabajo diario a través de los canales abiertos de forma permanente. Destaca la creación de un espacio de coordinación en el aula virtual y la creación de un grupo de comunicación.

El SGIC de la Facultad está pendiente de la certificación de su implantación por ANECA en el marco del programa AUDIT.

Se ha puesto en marcha un gestor documental, Alfresco, que se considera adecuado y aplicable ya que archiva las evidencias de cada criterio para cada año, permitiendo la trazabilidad del sistema.

Como debilidades cabe señalar la gran carga de trabajo administrativo que implica a los profesores que pertenecen a la comisión del SGIC, especialmente en lo que respecta al trabajo de gestión de indicadores y realización de informes. Se debería reforzar el apoyo administrativo suministrado por parte del personal administrativo, o reducir la carga burocrática que soportan los profesores.

Otra debilidad es la dependencia de los resultados de las encuestas del voluntarismo, teniendo además presente que no son presenciales. Esto da lugar a un número muy reducido de respuestas que genera resultados no significativos. Se describen en el autoinforme todas las acciones que se han emprendido para tratar de fomentar la participación en las encuestas. Entre ellas, se ha puesto en marcha un plan piloto con encuestas en papel que ha aumentado la participación de forma sustancial. Se valoran positivamente estas acciones. Además, se indican acciones que se piensan poner en marcha en el futuro. Todo ello es indicativo del interés de los responsables del título en superar esta debilidad.

Las mejoras y modificaciones introducidas en el título proceden de los análisis realizados por el SGIC, de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA y de las acciones de mejora propuestas.

Código Seguro de verificación:1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/10



1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==

Se han seguido todas las sugerencias de los informes de seguimiento. Estas se centraron en la ampliación de la Comisión del SGIC para incluir a representantes del PAS y profesorado de cada curso, aumentar la representatividad del alumnado, incluir un miembro externo a la titulación y representantes del SGIC de la Universidad. Según esta comisión, el excesivo tamaño propuesto para esta dificultaría la eficiencia de la misma, aunque reconoce la ausencia de sectores esenciales. La existencia de la comisión del SGIC de la Facultad, en la que sí están representados estos sectores y la propia Junta de Facultad, que aprueba las decisiones tomadas en esta comisión hace que no sea necesario aumentarla. Dada la estructura del SGIC de la Facultad, se considera justificada esta decisión.

El análisis de los diferentes indicadores ha permitido detectar las fortalezas y debilidades del título. Para solucionar las debilidades encontradas tras el análisis de los diferentes indicadores se han diseñado acciones de mejora, definiéndose de forma adecuada un plan de ejecución de las mismas así como el seguimiento del grado de cumplimiento de las mismas. En el caso de acciones cuya responsabilidad recaía en otras instancias, la respuesta ha sido heterogénea.

En conclusión, el SGIC se ha implantado de forma satisfactoria, en gran parte a expensas de la sobrecarga de trabajo burocrático del profesorado implicado. Sin embargo, las debilidades identificadas en el procedimiento de obtención de información acerca del grado de satisfacción de los colectivos implicados, justifica la calificación otorgada de 'Se alcanza parcialmente'.

Recomendaciones:

Se recomienda estudiar el diseño de medidas que conduzcan a una reducción de la carga burocrática asociada al desarrollo del SIGC que soportan los responsables del Grado.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se deben continuar e intensificar los esfuerzos realizados para aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción, incluyendo egresados y empleadores.

Se debe mejorar la obtención de información sobre la valoración de las distintas acciones de orientación académica y, especialmente, profesional por parte de los alumnos.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El grado en Ciencias Ambientales comenzó a implantarse en el curso 2009/10, completándose este proceso en el curso 2012/13, cuando se gradúa la primera promoción. La implantación del plan de estudios se ha atendido a lo previsto en la memoria de verificación. Se han realizado revisiones periódicas del proceso de implantación identificando los puntos a mejorar. La Facultad desarrolla un plan de coordinación semestral y realiza un esfuerzo por la mejora constante de la docencia experimental.

Se han realizado modificaciones que han llevado recientemente a presentar un modifica. Estos cambios se resumen en modificaciones de ubicación temporal de alguna asignatura, modificación del nivel de inglés exigido a B1 desde el nivel B2 que figuraba y ampliación de la oferta académica mediante la posibilidad de cursar algunas materias en inglés.

El Grado cuenta con un Director Académico, responsable de la coordinación del mismo.

Se tratan de forma diferenciada dos asignaturas que requieren tutorización personalizada: TFG y prácticas externas. La DEVA requería la definición del perfil de los tutores del TFG, aspecto este que ha sido aprobado en la última reunión de la comisión del SGIC y en la última Junta de Facultad. Se debería valorar la posibilidad de permitir que los alumnos internos desarrollaran su TFG en el área con la que colabora, si

Código Seguro de verificación:1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/10



1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==

así lo desearan.

Los estudiantes valorarían de forma muy positiva la conversión en obligatoria de las prácticas externas, así como el aumento de la oferta de empresas u otras entidades externas para realizar las prácticas. Durante el curso académico 2016-17, la comisión del grado evaluará varias posibilidades en este sentido: 1) hacer obligatorias las prácticas externas, 2) aumentar el número de oferta, manteniéndola como optativa, de forma que todo estudiante que lo desee pueda cursarla, 3) posibilidad de cursar la asignatura en primer y segundo semestre para poder mantenerla como optativa, 4) Analizar con el estudiantado ofertas fuera de la provincia. En caso necesario, se realizará el correspondiente MODIFICA. Además, en colaboración con la coordinadora de Prácticas Externas de la Facultad se realizará una búsqueda de nuevas empresas para la realización de las prácticas y/o el incremento en el número de plazas en las ya disponibles.

Así mismo, los empleadores sugieren valorar la duración y calendario de las prácticas en empresa de forma que se aumente su eficacia en la formación de los alumnos y para el rendimiento de los estudiantes en las empresas.

Toda la planificación del curso se cierra antes de la matriculación, con lo que está disponible al público para su consulta a través de la web durante este proceso. Se ha reducido de forma significativa el tiempo medio empleado en los procedimientos de reconocimiento de créditos relacionados con movilidad y transferencias de créditos, desde los 150 días iniciales a alrededor de 60 para transferencia de créditos y una semana para créditos de movilidad.

La Facultad tiene un buzón de quejas y sugerencias que se utiliza de forma frecuente por estudiantes. El tiempo medio de respuesta es de 1-2 días. La mayor parte de las quejas son de tipo administrativo.

Destaca que la Facultad ha asumido la gestión de horarios y grupos dada la complejidad de la docencia experimental.

La participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional es reducido (

Recomendaciones:

Se recomienda diseñar y poner en marcha un plan que conduzca a la mejora de los discretos valores de los indicadores de movilidad registrados.

Se recomienda valorar la posibilidad de permitir que los alumnos internos desarrollaran su TFG en el área con la que colabora, si así lo desearan.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se debe valorar la posibilidad de convertir en curriculares las prácticas externas, e intensificar los esfuerzos para aumentar la oferta de empresas para realizar las prácticas, incluso aunque se localizaran fuera de la provincia.

Se debe valorar la posibilidad de efectuar cambios en la duración y calendario de las prácticas en empresa de forma que se aumente su eficacia en la formación de los alumnos.

### 3.4. PROFESORADO

La plantilla de profesorado implicado en el grado es amplia. El número de profesores a tiempo completo implicados en la actualidad en la docencia del grado (160) se corresponde con el calculado en la memoria verificada del grado. De ellos 59 son funcionarios.

El número de doctores se ha incrementado y también ha aumentado la cualificación de los mismos (medida en sexenios).

Código Seguro de verificación:1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/10
 1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==			

El número de profesores a tiempo completo ha aumentado de forma notable a lo largo del periodo de implantación del título. En el último curso, el 76% de las horas impartidas lo fueron por profesores a tiempo completo.

El elevado índice de profesores no funcionarios frente a profesores funcionarios unido a las limitadas expectativas de promoción de los profesores en plantilla en las circunstancias actuales, sugiere la existencia de una amenaza asociada a la potencial reducción de la motivación del profesorado en un escenario futuro.

Aunque se ha incrementado el número de profesores que se somete al proceso de evaluación (DOCENTIA) desde un 5% al 26% actual, todavía puede considerarse que es un número bajo que debe intentar incrementarse. El 100% del profesorado que se ha sometido a evaluación ha sido valorado positivamente.

Desde la Facultad se han impulsado dos tipos de proyectos: proyectos de innovación docente y de formación bilingüe, ambos se valoran de forma satisfactoria. Como consecuencia del segundo de ellos, se imparten 21 ECTS del grado en inglés (8.75% de la enseñanza del grado), lo que se valora de forma muy positiva.

La participación de profesores en proyectos de innovación educativa es satisfactoria.

Existe reglamentación suficiente y detallada que regula la elaboración del TFG en la Facultad de Ciencias Experimentales. Los alumnos disponen de información de la oferta de TFG antes de la matriculación.

En el autoinforme se indica que en el año 2015 se ha aprobado el perfil de profesor de TFG.

Se ha realizado un esfuerzo por parte de los responsables de la titulación para conseguir un alto grado de coordinación entre todas las materias y asignaturas que constituyen el grado.

La coordinación del programa formativo se realiza de forma adecuada. Esta coordinación es realizada a dos niveles: coordinación semestral y coordinación transversal.

La coordinación semestral está gestionada por la Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente, y se lleva a cabo por los coordinadores de semestre.

La coordinación transversal está gestionada por el Director Académico de Grado siguiendo unas directrices comunes a todos los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias Experimentales.

**Recomendaciones:**

Se recomienda incentivar la participación del profesorado en el proceso de evaluación a través del programa DOCENTIA.

**3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

La UPO tiene un modelo de Campus único, de forma que la Facultad no dispone de infraestructuras propias. El autoinforme señala que la titulación cuenta con infraestructuras, recursos humanos y materiales adecuados. La gestión de estos recursos corre a cargo de la Dirección General de Infraestructuras y Espacios, Servicio Central, lo que genera que especialmente a principios de curso el mantenimiento de las aulas sea deficiente; por esta razón se ha pedido la adscripción de determinadas aulas a la Facultad para que sea esta la que gestione directamente las mismas.

Se valora de forma positiva el modelo de Campus único por su capacidad de optimizar recursos y facilitar la interacción entre estudiantes y profesores de áreas y ámbitos muy diversos. Sin embargo, el incremento del número de alumnos y la imposibilidad de poner en marcha nuevas infraestructuras podrían derivar en un escenario de saturación de los servicios.

Los responsables del grado valoran muy positivamente la biblioteca del campus así como los recursos que la misma pone a disposición del alumnado. También se considera un recurso muy importante a la hora del desarrollo del programa formativo, la implantación del Aula Virtual.

El número de personas adscritas a la unidad de centros ha disminuido de 11 a 8 en los últimos años, lo

Código Seguro de verificación:1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/10
 1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==			

que supone una sobrecarga de trabajo tanto para el PAS como para el PDI del Centro. El centro cuenta con 14 técnicos de laboratorio.

Se señala como debilidad la inexistencia de un espacio de referencia de la Facultad, motivado por el concepto de Campus Único de la UPO.

La UPO cuenta con una unidad de orientación estudiantil que desarrolla un sistema de información y programas de acogida, atención individualizada psicológica, profesional, vocacional, etc., e imparte cursos de formación y apoyo.

La Fundación Universidad-Sociedad es responsable de promover prácticas externas en empresas e instituciones para estudiantes, gestiona el programa Andalucía Orienta y los programas de emprendimiento. Existe también un servicio de atención a la diversidad funcional. La Facultad ha organizado 10 jornadas anuales de orientación profesional a las que han asistido unos 100 alumnos por año.

El grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a los servicios de orientación es medio-alto (3,83), valor sostenido en el tiempo.

En resumen, la titulación dispone de las infraestructuras y servicios necesarios para una adecuada impartición de la docencia de la titulación. Se detecta un descenso en el apoyo de PAS en la unidad de centro.

**Recomendaciones:**

Se recomienda seguir intentando solucionar los problemas que se presentan para la gestión de los recursos debido al modelo de Campus Único. En particular, se sugiere explorar la posibilidad de dotar de cierta autonomía a la Facultad en la gestión de algunos de los procedimientos más conflictivos.

**3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación, se corresponden con los definidos inicialmente en la memoria verificada por la ANECA, y que se consideraron como adecuados para la consecución de las competencias y objetivos de la titulación.

La herramienta fundamental en la que se establecen las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación son las guías docentes de cada asignatura. Se describe en detalle el procedimiento de publicación de estas guías, que se considera satisfactorio. Destaca la revisión de las guías por parte del Director Académico del Grado en la que se analizan las competencias del Grado, las metodologías para adquirir estas y los sistemas de evaluación. El Director Académico lleva a cabo un proceso de revisión de las competencias del Grado. Dada su especial relevancia, se han establecido criterios e instrumentos de evaluación específicos para los TFG y las prácticas externas. El autoinforme señala la necesidad de profundizar en la coordinación con los tutores de TFG y prácticas externas con el fin de detallar mejor los criterios de evaluación de competencias utilizados.

La evolución de las calificaciones globales a lo largo de los años de implantación del título son positivas. Ha descendido el porcentaje de suspensos a 9,76%, desde el 11,09% en el curso 2009/10. El porcentaje de aprobados ha descendido hasta el 39,72%, pero ha aumentado el de notables, de 20,94% hasta 28,61%.

Las calificaciones de los TFG son elevadas. La tasa de no presentados es elevada (17,7%) muy variable en el tiempo. No hay suspensos en el TFG. Las calificaciones son elevadas, casi el 70% de los alumnos totales (incluidos los no presentados), alcanzan calificaciones de notable o sobresaliente. En el caso de las prácticas de empresa, la tasa de no presentados y suspensos es reducida, 2,6% en ambos casos en el

Código Seguro de verificación:1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/10
 1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==			

último curso.

Se ha constatado una disminución del perfil vocacional del alumnado que ingresa en la titulación.

No se aporta evidencia específica que permita valorar el nivel de consecución de las competencias. No obstante, los resultados de los indicadores presentados, permiten suponer que el nivel de consecución de las competencias enunciadas es satisfactorio. El autoinforme señala los satisfactorios resultados obtenidos por los alumnos en TFG y prácticas externas como una muestra del positivo nivel de adquisición de las competencias del Grado. Tanto los estudiantes, como los egresados y los empleadores confirman que la formación recibida es buena.

### 3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La información sobre los indicadores de satisfacción se obtiene por el SGC de la Facultad y los Servicios Generales de la UPO. La principal dificultad para la inclusión en planes de mejora de los resultados de las valoraciones de los diferentes colectivos implicados en la titulación, es su baja participación en las encuestas de satisfacción, que limita la significación de las conclusiones que se extraen de los resultados de las mismas.

La valoración de los estudiantes sobre el título no es significativa dado el reducido número de encuestas contestadas. El incremento observado en el último curso se atribuye a un plan piloto. El valor alcanzado en este curso es de 3,54, lo que se considera satisfactorio. Los aspectos peor valorados son la oferta de movilidad, las prácticas externas y la gestión de quejas y sugerencias. La participación de los profesores es generalmente menor del 1%. En el último curso, y tras acción del Vicerrectorado de calidad, aumentó al 11%. Los valores tomados por este indicador han sido satisfactorios (3,69), siendo los aspectos peor valorados el equipamiento de las aulas y el mejor valorado, la gestión del equipo de dirección del centro (4,36)

No se han obtenido resultados de las encuestas realizadas a egresados y empleadores.

Hubiera sido deseable que el autoinforme mostrara estos resultados comparados con los propios del Centro y de la Universidad.

Es de destacar la positiva valoración de los laboratorios de prácticas por parte de los estudiantes, tal como se deriva de las encuestas específicas realizadas al respecto.

No parecen existir datos del grado de satisfacción de los estudiantes y profesores con respecto a la difusión del título ni de la gestión administrativa y la planificación del mismo.

En cuanto a los resultados de las encuestas de actividad docente, la valoración de los estudiantes con respecto a los profesores es elevada (4), valor próximo al del centro y de la UPO.

La valoración que otorgan los alumnos y empleadores sobre las prácticas externas son razonables (entre 3 y 4). Sin embargo, en el único curso para el que hay datos de valoración de los tutores académicos de las prácticas, estos son poco satisfactorios (

El grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a los servicios de orientación es medio-alto (3,83), valor sostenido en el tiempo.

Los resultados de los indicadores académicos son razonablemente satisfactorios y se analizan en el tiempo.

La relación solicitud/oferta en la titulación en el último curso es próxima a 7, lo que muestra el interés por la titulación. El 53% de los estudiantes admitidos escogieron el Grado en primera opción.

Las tasas de rendimiento se han mantenido relativamente constantes a lo largo de los cursos, en torno al 75%, valor próximo a la media de la UPO. Un patrón similar se aprecia en la tasa de éxito, que se mantiene en torno al 80-85 %. Las tasas de abandono se sitúan en torno al 15%, valor muy positivo al estar alejado del máximo fijado como objetivo, que no se debe superar (30%). La tasa de graduación de los dos últimos cursos, únicas disponibles, ha sido del 42-46%, menor que el 60% fijado como objetivo. Es necesario estudiar las causas de estos bajos valores. Dadas las altas tasas de rendimiento y eficiencia, incluido en el último curso, hay que pensar que los alumnos no cierran el expediente a pesar de conseguir

Código Seguro de verificación:1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/10



1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==

las competencias, y es una de las causas de la baja tasa de graduación en comparación con las otras tasas. Se propone modificar las encuestas de los egresados para incluir una pregunta que permita conocer estas causas. Una vez analizados los resultados por parte de la comisión de garantía interna de calidad del título, se introducirán las medidas necesarias en el plan de mejora.

A fecha de septiembre de 2014, de los estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso 2012/13, el 25% se encontraban trabajando. No hay datos sobre la situación del restante 75% ni se han aportado datos para el curso 2014/15.

Según el estudio del Vicerrectorado de Posgrado, la mayor parte de los egresados que trabajan está sobrecualificado para el puesto que ocupa.

El análisis efectuado es muy somero, pero los datos de que disponen son muy escasos.

Se justifica la sostenibilidad del título en función de la capacidad de los profesores, resultados de los indicadores y recursos. Sin embargo, debería incluirse en el análisis la información relativa a la inserción laboral ya que impide un análisis profundo de este punto.

#### Recomendaciones:

Se recomienda que, de repetirse la baja valoración de las prácticas externas por parte de los estudiantes, el Centro diseñe y ponga en marcha acciones de mejora.

Se recomienda incorporar resultados derivados de los indicadores de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad en el momento de disponer de ellos.

#### Recomendaciones de especial seguimiento::

Se deben analizar las causas de la baja tasa de graduación observadas y, de ser necesario, adoptar las medidas correctoras correspondientes, de acuerdo a lo planteado por los responsables del título.

## 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

Se deben analizar las causas de la baja tasa de graduación observadas y, de ser necesario, adoptar las medidas correctoras correspondientes, de acuerdo a lo planteado por los responsables del título.

### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la calidad del inglés que figura en la web del título.

#### Recomendaciones de especial seguimiento:

Se debe revisar la información contenida en las guías docentes.

### 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### Recomendaciones:

Se recomienda estudiar el diseño de medidas que conduzcan a una reducción de la carga burocrática asociada al desarrollo del SIGC que soportan los responsables del Grado.

#### Recomendaciones de especial seguimiento:

Se deben continuar e intensificar los esfuerzos realizados para aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción, incluyendo egresados y empleadores.

Código Seguro de verificación:1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/10



1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==

Se debe mejorar la obtención de información sobre la valoración de las distintas acciones de orientación académica y, especialmente, profesional por parte de los alumnos.

### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda diseñar y poner en marcha un plan que conduzca a la mejora de los discretos valores de los indicadores de movilidad registrados.

Se recomienda valorar la posibilidad de permitir que los alumnos internos desarrollaran su TFG en el área con la que colabora, si así lo desearan.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se debe valorar la posibilidad de convertir en curriculares las prácticas externas, e intensificar los esfuerzos para aumentar la oferta de empresas para realizar las prácticas, incluso aunque se localizaran fuera de la provincia.

Se debe valorar la posibilidad de efectuar cambios en la duración y calendario de las prácticas en empresa de forma que se aumente su eficacia en la formación de los alumnos.

### 4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda incentivar la participación del profesorado en el proceso de evaluación a través del programa DOCENTIA.

### 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda seguir intentando solucionar los problemas que se presentan para la gestión de los recursos debido al modelo de Campus Único. En particular, se sugiere explorar la posibilidad de dotar de cierta autonomía a la Facultad en la gestión de algunos de los procedimientos más conflictivos.

### 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

Se recomienda que, de repetirse la baja valoración de las prácticas externas por parte de los estudiantes, el Centro diseñe y ponga en marcha acciones de mejora.

Se recomienda incorporar resultados derivados de los indicadores de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad en el momento de disponer de ellos.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se deben analizar las causas de la baja tasa de graduación observadas y, de ser necesario, adoptar las medidas correctoras correspondientes, de acuerdo a lo planteado por los responsables del título.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

**FRANCISCO GRACIA NAVARRO**

**DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Código Seguro de verificación:1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/10



1Yf0D5kfJYthDY+DW66Elw==